

# Rull anuncia una “batalla jurídica” contra los toros

CARLOS GARFELLA, Barcelona

El consejero de Territorio y Sostenibilidad, Josep Rull, aseguró ayer que el Gobierno catalán está preparado para evitar que los toros vuelvan a Cataluña. “Será una batalla jurídica, aunque ya la tenemos ganada”, afirmó tras recibir el apoyo “político” del presidente del Colegio de Abogados de Barcelona, Oriol Ruscà. El consejero anunció que en noviembre se empezará a redactar el reglamento de la Ley de protección animal que prohibió los toros en Cataluña en 2010.

“Tenemos leyes suficientes para evitar que vuelvan”, añadió Rull, quien anunció que su Ejecutivo no tendrá reparos en aprobar una nueva ley “con mucha rapidez”, si la normativa vigente no es suficiente para mantener la prohibición. “Haremos imposible que los toros vuelvan”. “Y lo haremos con solvencia jurídica, no les facilitaremos nada”, avisó Rull durante una rueda de prensa en la sede del Colegio de Abogados de Barcelona por la inauguración de una jornada de trabajo para la protección de los animales en España.

El consejero advirtió de que las ordenanzas municipales, junto a la legislación autonómica sobre espectáculos, infancia o salud pública, entre otras, ya son suficientes para impedir que en Cataluña puedan celebrarse corridas de toros. Con todo, no quiso detallar de qué forma el nuevo reglamento de la ley de protección animal podrá torpedear la decisión del Tribunal Constitucional (TC) del pasado 21 de noviembre, que anuló la prohibición de los toros en Cataluña.

“Con la normativa vigente tenemos un muro de contención, aunque si no es suficiente tomare-

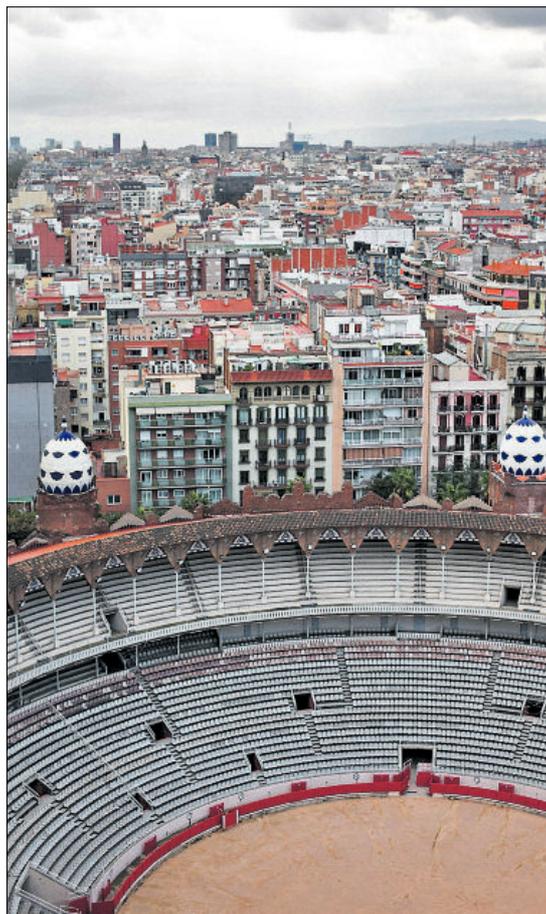
mos las medidas necesarias”, dijo el consejero, quien desveló la estrategia del Ejecutivo para evitar las corridas de toros: “Exigir tales requisitos a sus organizadores que hará imposible que se puedan celebrar”.

Dichos requisitos se fundamentarían en condicionantes como respetar la normativa en materia de protección animal, de salud pública y protección de menores. Aunque también, admitió el consejero, hay una serie de mecanismos que el Gobierno Catalán está manejando y que no hará públicos para no “facilitar” el recorrido de impugnación del Gobierno del Partido Popular, partido que recurrió la ley ante el TC en 2010.

## Rechazo mayoritario

El decano del Colegio de Abogados le transmitió “todo el apoyo” de la institución para mantener la prohibición. “Nuestro apoyo es por razones técnicas y políticas”, dijo Ruscà. “No tenemos derecho a gozar con el sufrimiento de los animales como los romanos lo hacían con los cristianos lanzándoles a los leones”, añadió el letrado.

El consejero afirmó que la sen-



Vista de la plaza de toros de Monumental de Barcelona. /A.G.

tencia del Tribunal Constitucional tiene una base estrictamente “identitaria”. “Nadie niega la catalanidad de los toros, es una cuestión de valores”, dijo Rull, quien recordó que Barcelona fue la única capital de España que llegó a tener tres plazas de toros operativas. “Las normas recogen el sentir de ciudadana y el rechazo so-

cial contra los toros en Cataluña ahora es mayoritario”, sentenció.

Rull admitió haber hablado con el propietario de la Monumental, la única plaza en Cataluña en la que se podrían celebrar corridas actualmente. “Creo que le saldría más a cuenta hacer espectáculos de circo o conciertos”, añadió.